



NOTA DINAC/UOC N° 250/2025

Asunción, 29 de abril de 2025

Doctor
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo respetuosamente, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, en respuesta a lo observado, emanada de la verificación del Contrato N° 31/2025, suscrito con la firma **TECH ENTERPRISE S.A** en el marco de la **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 66/24 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADQUISICIÓN DE SENSORES PARA ESTACIONES DE USO HIDRO-GEOLÓGICAS"** y lo hacemos en los siguientes términos.

Observación:

3. *Se observa que el firmante del contrato no coincide con el representante legal registrado en el SICP.*
4. *Se indica a la convocante que la vigencia del contrato debe ser hasta el cumplimiento de las obligaciones contractuales/hasta la recepción definitiva de obras, considerando que el proceso se realiza por contrato cerrado.*
5. *Mediante la presente verificación, se ha identificado una discrepancia entre el monto adjudicado del Lote N°1 registrado en la primera etapa de adjudicación del SICP y lo establecido en la Resolución N°256/2025 (que modifica la Resolución N°1984/2024), documento que fue incorporado en la etapa contractual. En virtud de lo anterior, y considerando que el acto adjudicatorio ya se encuentra publicado, se requiere a la entidad convocante gestionar las rectificaciones correspondientes a través de la Mesa de Entrada Digital, a fin de regularizar esta inconsistencia y garantizar la coherencia documental del procedimiento.*

Respuesta:

3. En relación a la observación realizada respecto al firmante del contrato, aclaramos que el contrato en cuestión fue suscrito por el Señor Mario Ramón Rodríguez Sanabria, quien cuenta con un poder especial otorgado para dicho acto. Dicho poder se encuentra debidamente cargado en la sección de documentos del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
4. De acuerdo con la vigencia establecida en el contrato, la misma refleja lo indicado en el modelo de contrato, documento que ya está publicado en el SICP. Por este motivo, no podemos realizar un cambio de oficio basándonos en las reglamentaciones. En este caso, solicitamos que se considere el motivo expuesto y, de igual manera, tomaremos en cuenta lo dispuesto para futuros casos, con el fin de evitar dichas discrepancias.
5. En relación a la petición de gestionar la rectificación por Mesa de Entrada Digital, se informa que dicha gestión ya ha sido realizada conforme a lo solicitado. En ese sentido, se solicita que, por este mismo medio, se proceda a la carga del formulario de adecuación correspondiente, a fin de subsanar el monto resultante de la modificación establecida en la Resolución N°256/2025.

Por tanto, y atento a las consideraciones que anteceden, solicitamos respetuosamente, disponer la publicación del contrato que nos ocupa, por ajustarse ello a las disposiciones legales vigentes.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Abg. Jorge Paiva
Coord. Unidad Operativa de Contrataciones





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

ANEXO B-02-05

Anexo al Decreto Nº _____

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección Nacional de Aeronautica Civil certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80079482-6	TECH ENTERPRISE	TECH ENTERPRISE	PARAGUAY	Fray Luis de Granada esq. Sta. Rosa	José Manuel Flecha Cosp - Javier Fernando Marin Postigo- Mario Rodriguez	contacto@techenter prise.com.py	021 605 051	36.534.503

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Obra o Servicio:

Acta/Resolución de Adjudicación Nº: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual:

Monto Total Contratado: Guaranes

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	36.534.503	0	0	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2023, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	4	248	30	1	99	OTROS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	36.534.503
TOTAL									36.534.503

Firma, Sello
Responsable de la UOC

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC - DINAC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.